

Carerel. Don Sebastian del Hoyo y Condomingo Anst. Falcon Reaio
rel. y juntos acordas en lo siguiente

res y juntos acordaron lo siguiente

aiui. Dixo que como es notorio de muchos dias a esta parte a hauido hay
muchos en forma de Terzianas y otras enfermedades malignas
y los medicos della no hallan curacion para algunas y ser diferentes

muchos em forma de ferrianas e de enfermidades malignas

glio medico della no hallan curacion para elguno p[er] el ferente

Sacidente / 2 combiene Reconocerlas Conto do decimo. para q

ponga a remedio, acuerdasehago. no tomea con uno vas
de la medicina y cirujano con asistencia de

En AP. 1 de mayo de 1892. Don Juan Gonzalez de Rivera. Comandante del

C. Alcaide mayor y ldo Don Juan Zorrilla

no se le pague a don Remedio que combenga para la salud p. que para ello

Relatório da Comissão em forma =

qu. dixo que en el primer Puente de la Segunda, que se llama de

Pedro Rodriguez ay los á reguías de agua, la qual nos corre y via

Cada y ha y e años sualud. y para su remedio y por los

nientte que pueden resultar; è queda que es el remedio
della. Deseo que con Nachas Arcobias. jdeclaren el Remedio

quasi la medesima, e con un'Ita. lo pravea a lo que combenga =

que se las puedan dar. y con un ra de praxica al que

[Faint handwritten signature]

1000 11/10/1914 1000 11/10/1914 1000 11/10/1914 1000 11/10/1914

John

James Christie

1870

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

10

En la muy noble y muy leal ciudad de Carthagena a 24 dias del mes de Mayo de 1614.

En diez y ocho dias del mes de octubre de mill Setecientos y Setenta y Seis años.

non aliquid ordinario. Les Seniors si-dont par Henriquez Alcalde Mayor.

Don Nicolas Antonio game de fazenda = Don Francisco de Lima =

de la Paray Molina = y Don Juan de Hoyos Lezcano y Juntos al Cabildo

lo siguiente

Q. 1018 En la Ayuntamiento